	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	Código:	PMGI-OD-01
		Vigencia:	19-04-2024
	<b>POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ</b>	Versión:	01
		Página:	11 de 20

- El informe de originalidad debe ser depositado en el Repositorio institucional, el cual debe estar adecuado a las disposiciones de la directiva de Originalidad de Antiplagio aprobado para la evaluación de la originalidad de documentos de investigación conducentes a grados y títulos de la Universidad Científica del Perú firmado por el presidente del Comité de Ética o por el Vicerrector de VRII.

## CAPÍTULO IV


### Artículo 13.

#### **POLÍTICA DE METADATOS**

La política de metadatos del Repositorio Institucional de la UCP establece lineamientos para la estandarización, interoperabilidad y uso de metadatos. Para recuperar, filtrar, informar sobre condiciones de uso, autenticación y evaluación, preservación e interoperabilidad. Con una denominación propia se utilizan el esquema de metadatos: Dublin Core y el protocolo de intercambio OAI-PMH que permite el acceso y transmisión de metadatos entre el proveedor de datos y los recolectores.

- El Repositorio Institucional de la UCP es un proveedor de datos. Los metadatos de los documentos utilizados para obtención de grados y títulos de Repositorio Institucional de la UCP están disponibles para ser cosechados libremente por recolectores mediante el protocolo OAI-PMH. Es recolectado por el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación RENATI de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU.
- Los metadatos están bajo licencia de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/us/> con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra libremente sin fines comerciales, en cualquier medio sin autorización explícita de la institución siempre que se identifique su origen a través de la mención al



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	Código:	PMGI-OD-01
		Vigencia:	19-04-2024
	<b>POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ</b>	Versión:	01
		Página:	12 de 20

identificador OAI y/o al identificador persistente handle o DOI del registro original de metadatos en el Repositorio Institucional de la Universidad Científica del Perú.


- El registro de metadatos está normado bajo Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE).

#### Artículo 14.

### ESQUEMA DE METADATOS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ.

ID	METADATOS	DENOMINACIÓN
1	dc.contributor.advisor	Asesor
2	dc.contributor.author	Autor
3	dc.date.accessioned	Fecha de ingreso
4	dc.date.available	Fecha de disponibilidad
5	dc.date.issued	Fecha de publicación
6	dc.date.embargoEnd	Fecha de fin de embargo
6	dc.identifier.uri	Identificador digital (URI)
7	dc.description.abstract	Resumen
8	dc.description.provenance	Historial
9	dc.description.uri	Tipo de trabajo académico
10	dc.description.sponsorship	Financiamiento
11	dc.format	Formato
12	dc.language.iso	Idioma
13	dc.publisher	Editor
14	dc.rights	Nivel de acceso
15	dc.rights.uri	Licencia
16	dc.subject	Materia
17	dc.title	Título
18	dc.type	Tipo de obra
19	thesis.degree.name	Denominación del autor
20	thesis.degree.grantor	Nombre de la dependencia que otorga el grado académico



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	Código:	PMGI-OD-01
	<b>POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ</b>	Vigencia:	19-04-2024
		Versión:	01
		Página:	13 de 20

21	<b>thesis.degree.level</b>	Nivel académico
22	<b>thesis.degree.discipline</b>	Nombre del programa
23	<b>dc.subject.ocde</b>	Disciplinas OCDE
24	<b>dc.publisher.country</b>	País de publicación
25	<b>renati.advisor.orcid</b>	ORCID del asesor
26	<b>renati.advisor.dni</b>	DNI del asesor
27	<b>renati.type</b>	Tipo de trabajo de investigación (URI)
28	<b>renati.level</b>	Nivel académico (URI)
29	<b>renati.discipline</b>	Código del programa académico
30	<b>renati.juror</b>	Nombre del Jurado



## CAPÍTULO V

### Artículo 15.

#### **POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ**

Según la UNESCO, el concepto de acceso abierto implica la posibilidad de acceder de manera gratuita y universal a la información disponible en internet u otros medios digitales, sin restricciones ni costos, independientemente de su contenido o formato. La Universidad Científica del Perú ha mostrado su compromiso con los principios del acceso abierto desde el año 2019, como se evidencia de la Resolución N° 160-2018-CD-UCP, del 04 de julio 2018), y con la creación del repositorio institucional en tal año.

En su firme compromiso con la difusión del conocimiento sin barreras, la Universidad Científica del Perú ha establecido una Política de Acceso Abierto para su Repositorio Institucional, brindando el acceso libre sin perjuicio de las excepciones, establecidas que se actualizan permanentemente generando un espacio de difusión y promoviendo el conocimiento, y de manera inalterable. Se toma como referencia la declaración de principios internacionales de Budapest Acceso Abierto.